



Zona de obras para la ampliación del Hospital Clínico, recayente a la calle Menéndez y Pelayo, ayer. DAMIÁN TORRES

El plan del campus de Blasco Ibáñez se presenta al mes de derribar Agrónomos

Cultura autoriza todas las obras con la condición de que la ampliación del Clínico deberá asumir el tipo de fachadas de Moreno Barberá

PACO MORENO

VALENCIA. El Ayuntamiento acordó el 31 de mayo de 2013 dejar sobre la mesa del pleno la aprobación del Plan Especial de Protección del Campus de Blasco Ibáñez, un documento presentado ayer por la Universitat de València, casi ocho años después y cuando han pasado apenas unas semanas desde que las máquinas empezaran a derribar aulas y laboratorios de la antigua Escue-

la Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, conocida por Agrónomos, parte del complejo diseñado por el arquitecto Fernando Moreno Barberá y uno de los máximos representantes en Valencia del Movimiento Moderno.

El Consistorio acordó que fuera la institución universitaria quien se encargara de este documento, por lo que en 2015 dio cuenta del catálogo de bienes protegidos con esta salvedad, que ahora se tramita al fin. La demolición parcial del citado inmueble, que servirá para la ampliación del Hospital Clínico e incluye la actual Facultad de Psicología, que seguirá en pie, provocó en diciembre una reacción en cadena de críticas de destacados arquitectos, incluso con una re-

cogida de firmas en un manifiesto, en contra de la pérdida de este inmueble, una demolición avalada por la Conselleria de Cultura. El documento presentado por la Universitat catalogará todos los bienes de su propiedad y el entorno, aunque ya con la «incómoda» presencia de los edificios citados desaparecida.

La Generalitat tramitará la ampliación del Clínico por fases con una inversión total que rondará los cien millones de euros. Afectará a toda la manzana situada entre el actual centro sanitario y Psicología, también a la parte que recae a Blasco Ibáñez. Del plan especial no trascendió nada más por parte de la Universitat ni de la concejalía de Desarrollo Urbano, que informó en un comunicado

de la reunión entre la vicealcaldesa Sandra Gómez y la rectora Mavi Mestre sin ofrecer detalles de la propuesta.

La institución académica alegó a preguntas de LAS PROVINCIAS que se trata de un documento provisional, sujeto a informes del propio Ayuntamiento y la futura exposición al público, por lo que descartaron precisar el contenido de las fichas que enumeran los edificios protegidos, declarados Bien de Relevancia Local (BRL), así como el entorno en el campus de Blasco Ibáñez.

El documento debe definir y ordenar el régimen de protección e intervención en los elementos declarados BRL cuya titularidad recae en la Universitat de València, y de su entorno. «A partir de

LOS DATOS

► **Plan General.** Elimina la filigrana digital ahora aprobó una modificación puntual para unificar las parcelas y poder edificar cinco plantas.

► **Movimiento Moderno.** Moreno Barberá tiene otros edificios en Blasco Ibáñez como la Facultad de Derecho o Filosofía.

► **Licencia.** El Ayuntamiento ha tramitado ya el permiso para la rehabilitación del antiguo colegio mayor Luis Vives.

este momento en el Ayuntamiento comenzamos el trámite administrativo», anunció Gómez.

Debido a la falta de un plan especial, los permisos para derribos y más obras tuvo que tramitarlos directamente la Conselleria de Cultura, en un proceso que resultó también polémico. Fuentes cercanas a la Dirección General de Cultura y Patrimonio confirmaron ayer que los permisos necesarios ya están concedidos a la Conselleria de Sanidad.

Para ello se han necesitado hasta tres informes fechados en diciembre los días 2, 7 y 11. El último y definitivo insiste en que la «ausencia de un instrumento de detalle como el Plan Especial hace imposible determinar con exactitud las zonas del edificio que tienen especiales valores patrimoniales», aunque concluye con tres peticiones y una recomendación al Consistorio.

Las peticiones a Sanidad detallan que deberá «realizarse un levantamiento planimétrico y fotogramétrico exhaustivo de la zona a demoler», con detalle suficiente para «poder reproducirlo en su momento».

También se pide al promotor de las obras un estudio de los «valores culturales y arquitectónicos que presenta el inmueble», así como que el nuevo edificio «deberá asumir el mantenimiento tipológico de fachada, tipología estructural y mantenimiento de patios que presenta actualmente», en referencia a la obra de Moreno Barberá. Por último, se recuerda al Ayuntamiento la «urgente necesidad» de contar con un plan especial, documento que ya tiene, aunque con la antigua escuela casi desaparecida.